



Resolución de Decanato **1006 / 2024 - EXA -UNSa**
Expte N° 274/2024-EXA-UNSa- Toma de posesión - JTP- SIM- asig. Elementos
de Programación - Lic. Daniel Alfredo Chelela
De: EXACTAS-Departamento Personal



Salta,
14/11/2024

VISTO la resolución de Consejo Directivo N° 728/2024-EXA-UNSa, mediante la cual, se designó al Lic. Daniel Alfredo Chelela, como Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Simple, con carácter suplente C2, en la asignatura Elementos de Programación de la carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas - Plan 2010 y Tecnicatura Universitaria en Programación - Plan 2012 de esta Facultad, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones; y

CONSIDERANDO:

Que el Lic. Chelela mediante Nota N° 259/2024- EXAdepdocqui-UNSa, informa que se encuentra en condiciones de asumir desde el 11 de noviembre de 2.024.

Que el artículo 121 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta - Reforma parcial – establece entre los deberes y las atribuciones del Sr. Decano, en el inciso a): Ejercer la representación, administración general y gestión de la Facultad, sin perjuicio de las atribuciones conferidas al Consejo Directivo.

Por ello,


EI DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:


ARTÍCULO 1º.-Dejar debidamente establecido que el Lic. Daniel Alfredo CHELELA, D.N.I. N° 23.953.586, designado en carácter suplente C2, mediante la resolución de Consejo Directivo N° 728/2024-EXA-UNSa, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS - DEDICACIÓN SIMPLE para la asignatura Elementos de Programación de la carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas - Plan 2010 y Tecnicatura Universitaria en Programación - Plan 2012 de esta Unidad Académica, realiza la efectiva toma de posesión de funciones a partir del 11 de noviembre de 2.024.

ARTÍCULO 2º.- Notifíquese fehacientemente a: Lic. Daniel Alfredo Chelela, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Departamento de Informática, Decanato, Vicedecanato, Dirección Administrativa de Alumnos, Dirección General Administrativa Económica. Cumplido, archívese.

SMV/cag


Dr. JOSÉ R. MOLINA
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS-UNSa.




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS -UNSa.